409

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N 2580

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ENTREGA DE LA SUMA DE ₲.--- 100.000.-A LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL FERRO-CARRIL DEL PARAGUAY.-

Asunción, 28 de Febrero de 1949.-

498.

VISTA: la Nota Nº 62 de la Giraduría de Gastos del Ministerio de Hacienda(Exp.M.H.Nº 4781/48)en la que solicita la aprobación de la entrega de la suma de ₲. 100.000.-a la Administración Central del Ferro-Carril del Paraguay en concepto de 3a. cuota de la deuda del Gobierno Nacional con dicha Institución; según oficio Nº 260 remitido al Banco del Paraguay; el informe del Controlador de Gastos del citado Departamento de Estado,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Apruébase la entrega de la suma de ₲. 100.000.-CIEN MIL GUARANIES, a la Administración Central del Ferro-Carril del Paraguay, en concepto de 3a. cuota de la deuda del Gobierno Nacional con dicha Institución, según oficio Nº 260 remitido al Banco del Paraguay por el Ministerio de Hacienda.-

Art. 2º.-Impútese la presente erogación al Rubro 7.01-Item.2-Part. 10-Anexo K. del Presupuesto General de Gastos, Decreto-Ley Nº 25.738.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

F. Chaves

E-E-/49.

SD.